

Fecha de aprobación: 27/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Farmacología Aplicada a Especialidades Farmacéuticas Publicitarias (20411A8)

<b>Grado</b>	Grado en Farmacia	<b>Rama</b>	Ciencias de la Salud
--------------	-------------------	-------------	----------------------

<b>Módulo</b>	Complementos de Formación	<b>Materia</b>	Farmacología Aplicada a las Especialidades Farmacéuticas Publicitarias
---------------	---------------------------	----------------	--

<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	1 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas y aprobadas las siguientes materias del grado de Farmacia: Farmacología I, II. Estar matriculado en Farmacología III, Farmacognosia y Atención Farmacéutica.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Farmacología: Efectos de los medicamentos que constituyen especialidades farmacéuticas publicitarias; posología y farmacoterapia; información y selección de medicamentos. Seguimiento terapéutico del paciente.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
- CG04 - Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
- CG05 - Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
- CG06 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
- CG07 - Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
- CG08 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.



- CG09 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
- CG14 - Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
- CG15 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE35 - Utilizar de forma segura los medicamentos teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas incluyendo cualquier riesgo asociado a su uso.
- CE38 - Evaluar los efectos de sustancias con actividad farmacológica.
- CE40 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
- CE41 - Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.
- CE42 - Adquirir las habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como consejo nutricional y alimentario a los usuarios de los establecimientos en los que presten servicio.
- CE43 - Comprender la relación existente entre alimentación y salud, y la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades.
- CE44 - Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en las Estructuras Asistenciales de Atención Primaria y de Atención Especializada en el Sistema Sanitario.
- CE46 - Conocer las propiedades y mecanismos de acción de los fármacos.
- CE47 - Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano, así como los mecanismos generales de la enfermedad, alteraciones moleculares, estructurales y funcionales, expresión sindrómica y herramientas terapéuticas para restaurar la salud.
- CE50 - Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en el ámbito oficinal y de la industria farmacéutica.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Capacidad de utilizar con desenvoltura las TICs

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer la aplicación de las especialidades farmacéuticas de libre dispensación en las distintas enfermedades, el papel del farmacéutico comunitario en la atención primaria de los pacientes y el uso racional de estos medicamentos.
- Conocer las principales reacciones adversas que derivan del uso de esos fármacos.
- Saber las principales aplicaciones terapéuticas de cada grupo de fármacos recogidos en el programa.
- Adquirir conciencia de la importancia del correcto manejo de cualquier tipo de sustancia que se emplee con fines terapéuticos o diagnósticos.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



## TEÓRICO

### Tema 1.- Introducción: Concepto de especialidad farmacéutica publicitaria (EFP) y medicamentos de libre dispensación

- Legislación aplicable a las EFPs.
- El mercado de los medicamentos publicitarios en España
- Importancia sanitaria del farmacéutico comunitario

### Tema 2.- Uso de EFPs en dolor e inflamación

### Tema 3.- Uso de EFPs en dermatología

- Quemaduras
- Micosis
- Picaduras
- Piel de la mujer madura

### Tema 4.- Uso de EFPs en afecciones respiratorias

- Expectorantes y mucolíticos
- Antigripales
- Garganta irritada
- Tos
- Congestión nasal

### Tema 5.- Uso de EFPs en afecciones digestivas y metabólicas (I)

- Laxantes y antidiarreicos

### Tema 6.- Uso de EFPs en afecciones digestivas y metabólicas (II)

- Fármacos para alteraciones relacionadas con la acidez gástrica

### Tema 7.- Uso de EFPs en afecciones cardiovasculares

- Piernas cansadas
- Varices
- Hemorroides

### Tema 8.- Uso de EFPs en afecciones del aparato genitourinario

- Síndrome premenstrual
- Dismenorrea
- Menopausia
- Anticoncepción
- Hiperplasia prostática benigna
- Vaginitis y vaginosis
- Infecciones urinarias
- Disfunción sexual

### Tema 9.- Deshabitación del tabaquismo

## PRÁCTICO

### Seminarios/Talleres:

- Seguimiento farmacoterapéutico de pacientes con enfermedades del párpado y la conjuntiva tratados con EFP
- Protectores solares y piel
- Estudio del cuero cabelludo y folículos pilosos
- Colágeno
- Microbiota, prebióticos, probióticos y simbióticos
- Seminario/coloquio sobre Homeopatía

## BIBLIOGRAFÍA



## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Brunton LL, Hilal-Dandan R, Kollmann BC. Goodman and Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica (13ª ed). Ciudad de México. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. 2019.
- Catálogo de medicamentos. Consejo General de Colegios de Farmacéuticos.
- Faus MJ, Martínez-Martínez F. Protocolos de Indicación Farmacéutica y Criterios de Derivación al Médico en Síntomas Menores. Editorial Técnica Aviam ISBN: 978-84-16992-88-1. 2018
- Faus MJ, Amariles P, Martínez-Martínez F. Atención farmacéutica: Servicios Farmacéuticos orientados al Paciente. Ed. Avicam, 2022.
- Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC). Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; 2019.
- Flórez J, Armijo JA, Mediavilla A. Farmacología Humana (6ª ed). España. Elsevier-Masson, 2014
- García P, Martínez F, Gastelurrutia MA, Faus MJ. Dispensación de medicamentos. Ergon SA. Madrid.2009.
- Goodman and Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica 13ª ed. McGraw-Hill Interamericana Editores, 2019.
- Golan, D.E., Tashjian, A.H., Armstrong, E.J., Armstrong, A.W. Principios de Farmacología. Bases fisiopatológicas del tratamiento farmacológico. (4ª ed.) Barcelona. Lippincott Williams & Wilkins. 2016
- [Lorenzo P, Moreno A, Leza JC, Lizasoain I, Moro MA, Portolés A](#). Velázquez: Manual de Farmacología Básica y Clínica (19ª ed). Madrid. Editorial Médica Panamericana, 2018
- Rang HP, Dale MM, Ritter JM. [Farmacología \(9ª ed\). Barcelona. Elsevier. 2020](#)
- Trujillo F (coord.), Conecta 13. Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación de hoy. Editorial GRAÓ. Biblioteca de Aula de Secundaria. 2014

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Durante el desarrollo del programa teórico se le suministrará al alumno diverso material, que deberá leer y que le servirá como complemento de la materia explicada en clase.

Guias de diferentes sociedades científicas relacionadas con la Farmacia: SEFAC, SEFH, SEFAP.

Artículos (generalmente revisiones) de las siguientes revistas:

- British Journal of Pharmacology
- European Journal of Pharmacology
- Molecular Pharmacology
- Nature Reviews Drug Discovery
- Nature Medicine
- Pharmacological Research
- The Journal of Pharmacology and Experimental Therapeutics

## ENLACES RECOMENDADOS

- **Agencia española de medicamentos y productos sanitarios (AEMPS):** <https://www.aemps.gob.es>
- **Agencia Europea para evaluación de medicamentos:** <https://www.ema.europa.eu/en/medicines>
- **Boletines farmacoterapéuticos**



nacionales: <https://www.elcomprimido.com/es/boletines-farmacoterapeuticos-nacionales>

- Boletines farmacoterapéuticos de la SESCOAM: <https://sanidad.castillalamancha.es/profesionales/farmacia/BoletinesFarmacoterapeuticos>
- Boletín de Información Farmacoterapéutica de Navarra (BITN): [https://www.navarra.es/home\\_es/Temas/Portal+de+la+Salud/Profesionales/Documentacion+y+publicaciones/Publicaciones+tematicas/Medicamento/BIT/](https://www.navarra.es/home_es/Temas/Portal+de+la+Salud/Profesionales/Documentacion+y+publicaciones/Publicaciones+tematicas/Medicamento/BIT/)
- Centro andaluz de documentación e información de medicamentos (CADIME): <https://cadime.es>
- Centro Vasco de Información de Medicamentos (CEVIME): <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/cevime/>
- Conecta 13 - Artefactos digitales: <http://artefactosdigitales.com/>
- Design Thinking: <http://estebanromero.com/tag/design-thinking/>
- Drugs: <https://www.drugs.com>
- e-lactancia: <https://e-lactancia.org>
- FarmaFichas: <https://www.saludcastillayleon.es/portalmedicamento/es/terapeutica/uso-administracion-medicamentos.ficheros/334731-FarmaFichas.pdf>
- Guías Salud: [https://portal.guiasalud.es/material-pacientes/?\\_sfm\\_wpcf-estado=1](https://portal.guiasalud.es/material-pacientes/?_sfm_wpcf-estado=1)
- ibotika: <https://www.euskadi.eus/informacion-medicamentos-ibotika/>
- Portal del medicamento (Salud Castilla y León): <https://www.saludcastillayleon.es/portalmedicamento>
- PubMed: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>
- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria: <https://www.sefh.es>
- Vademecum internacional: <http://www.vademecum.es/>
- Visual Thinking(Pensamiento visual): <https://prosumidorsocial.wordpress.com/2016/10/12/que-es-el-visual-thinking/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD07 - Seminarios
- MD10 - Realización de trabajos individuales
- MD12 - Tutorías

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Los criterios para obtener la calificación final del alumnos son:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.



- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada a lo largo del curso en cuanto a su trabajo autónomo, su participación en las clases, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos, individuales y en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a los seminarios y sesiones de grupo y participación en los mismos.

**La calificación se llevará a cabo con las siguientes herramientas:**

**1. Exámenes escritos:**

9 controles (uno por cada bloque de la asignatura): examen tipo test, con cuatro respuestas por pregunta, de las que hay solo una correcta y sin penalización por las preguntas erróneas.

1.1. La nota obtenida en los exámenes correspondiente al tema 1, el tema 8 y el tema 9 supondrá el 100 % de la calificación de esos tres bloques:

- Tema 1: 100 % nota del examen (10 % de la nota final)
- Tema 8: 100 % nota del examen (10 % de la nota final)
- Tema 9: 100 % nota del examen (10 % de la nota final)

1.2. En el resto de bloques (los 6 temas con ABP):

- Tema 2: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)
- Tema 3: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)
- Tema 4: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)
- Tema 5: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)
- Tema 6: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)
- Tema 7: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)

**2. Elaboración y exposición de artefactos digitales o analógicos:**

Cada uno de ellos, que habrá sido elaborado por un grupo de 3-6 alumnos, será calificado de la siguiente manera:

- Autoevaluación: 5 %
- Coevaluación: 5 %
- Evaluación del tutor: 20 %

**En definitiva, cada uno de los bloques correspondientes a los temas comprendidos entre los temas 2 y 7 tendrá, por tanto, una nota calculada a partir de la suma de los 4 porcentajes indicados anteriormente: 70 % (examen escrito) + 5 % (autoevaluación) + 5 % (coevaluación) + 20 % (evaluación del tutor-asistencia).**

Por tanto, la **CALIFICACIÓN FINAL** se obtendrá valorando los siguientes apartados (con la ponderación indicada en cada caso):

1. Notas de los 9 temas que componen la asignatura (90 % de la calificación final)
2. Realización de las prácticas y calificación de su examen (10 % de la calificación final)

Para superar la asignatura se requiere:

- Que la calificación final sea igual o superior a 5.
- Que se hayan superado las prácticas, para lo cual es necesario, en primer lugar, realizar al menos el 75% de las mismas y, además, que la nota del examen correspondiente sea igual o superior a 5.

**Todo lo indicado supone que, tal y como está recogido en el VERIFICA de la asignatura, el resumen de las ponderaciones quedaría de la siguiente manera:**

- Exámenes de teoría: 72 %
- Elaboración de trabajos, seminarios y asistencia: 18 %
- Examen de prácticas: 10 %



## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura podrán presentarse al examen extraordinario.

En la convocatoria extraordinaria, la calificación considerará:

1. **Examen de los contenidos del programa teórico: 90 %.**
2. **Calificación de Prácticas: 10 %**, con la obligación de aprobarlas para poder aprobar la asignatura. La nota será aquella que obtuvieron los alumnos que las aprobaron en la convocatoria ordinaria. Si lo prefieren, podrán renunciar a dicha nota y volver a examinarse de las prácticas en este examen extraordinario:

Según la normativa de calificación y evaluación de los estudiantes de la UGR, a la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en esta convocatoria extraordinaria debe garantizar la posibilidad de obtener el 100 % de la calificación final, por lo que, **bajo solicitud expresa del alumno vía mail (con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de la prueba final)**, este puede renunciar a la nota obtenida en las prácticas, volviéndose a examinar de ellas para así optar a la obtención del 100 % de la nota en el examen extraordinario. Aquellos alumnos que no tengan las prácticas aprobadas, deberán examinarse de ellas en esta convocatoria. **Este examen deberá aprobarse (nota superior a 5) para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria.**

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La **evaluación única final** se le concederá a quien lo solicite dentro del plazo establecido por la Normativa de la UGR y cumpla con los requisitos aprobados en Consejo de Departamento. Los alumnos que opten por la evaluación única final deberán realizar **un único examen de la materia teórica con un valor del 90 % y un examen de la materia práctica con un valor del 10 %:**

1. **Examen de entre 50-70 preguntas tipo test** con cuatro opciones, de las que solo una es correcta y sin penalización por las preguntas erróneas de la parte teórica de la asignatura (**90 % de la calificación final**).
2. **Examen de 10 preguntas test** con cuatro opciones sin penalización por las preguntas erróneas (**10 % de la calificación final**). La calificación total ha de ser igual o superior a 5 para superar este examen. Este examen deberá aprobarse para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

**PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA:** Habrá 2 turnos para poder realizar las prácticas.

